



ORGANIZACIÓN JITTE

KARATE DO, FITNESS Y DEPORTES DE CONTACTO

Reglamento Vigente

- 1.- Para inscribirse, el alumno deberá:
 - Tomar 1 clase de cortesía o muestra
 - Tener una entrevista con un Director de la Organización Jitte
 - Llenar un Cardex de afiliación
 - Presentar una fotografía tamaño infantil
- 2.- El alumno de cualquier actividad o disciplina que pertenezca a JITTE, deberá usar el uniforme oficial que lo distinga como miembro de la Organización, con nombre y escudos bordados.
- 3.- Es obligatorio que el alumno cuente con su equipo personalizado y cumpla con las actividades para la práctica de este deporte, así como con su uniforme correspondiente a la modalidad de práctica.
Kata, Exámenes, Combate, Armas, Equipos, etc.
- 4.- El alumno deberá cumplir con las normas de higiene personal (aseo corporal) para poder ingresar a clase y cumplir con el protocolo de sanidad correspondiente.
- 5.- El alumno deberá presentarse con puntualidad a su clase, teniendo un lapso de 10 min. de tolerancia, después de este, tendrá una incidencia y se le permitirá el acceso a clase. Después de dos incidencias no podrá ingresar a clase.
- 6.- El alumno deberá asistir a los eventos para los cuales haya sido asignado, tales como Exámenes, Promoción de Grados, Exhibiciones, Prácticas de Campo, Torneos y Demás.
- 7.- El pago de las mensualidades se realizará durante los primeros 10 días de cada mes (\$1100 pesos) a partir del día 11 se incrementará un recargo de \$110 pesos. Las ausencias temporales (25 días), enfermedades, periodos vacacionales, accidentes, casos de salud, casos laborales, NO eximen del pago de mensualidades. Las mensualidades para cubrir son 12 meses al año.
- 8.- En caso de baja temporal con más de 30 días deberá volver a pagar una reinscripción.
- 9.- El pago de Inscripción/Reinscripción Anual, deberá cubrirse en el mes de marzo junto con la colegiatura correspondiente, siendo un monto de \$500. Esto aplica a todos los alumnos del Dojo.
- 10.- El alumno deberá cubrir el pago anual del seguro médico de atención prehospitalaria y atención médica que cubre casos de accidente dentro de las instalaciones de JITTE y deberá cubrirse al momento de la inscripción en caso de nuevo ingreso y para los alumnos vigentes en el mes de enero. Esto aplica Sólo para la Selección Federada en WAKO CDMX.
- 11.- En caso de tener algún padecimiento diagnosticado, será necesario presentar un historial clínico. En caso de enfermedades respiratorias o estomacales es importante NO asistir a clases ya que podría esto ocasionarle un problema mayor.
- 12.- Es importante no ingerir alimentos 1 hora antes de la clase para evitar algún malestar.
- 13.- Los casos no previstos dentro de clase, serán expuestos con Shihan y se le dará seguimiento a través de una cita ante padres de familia.
- 14.- Autorizo a la Organización Jitte la publicación de fotos y videos de las actividades propias donde participe como alumno o padre de familia.